Guaranda octubre 20, 2026
RCU – 012 – 2026 – 190

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 20 de octubre del 2026;

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Solicitud de Modificación de la Resolución Nro. RCU-003-2026-053 de fecha 19 de marzo de 2026, correspondiente al Proyecto de Investigación Externo: "Fortalecimiento de las Capacidades de Resiliencia de los Sistemas de Producción de Cereales de Pequeños Productores". Resolución-RCIV-SO-008-2026-083.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22 literal g), expresa: "Determinar políticas para la Gestión institucional";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 84, manifiesta: Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación, en su literal f), "Sugerir a Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

QUE, el Dr. Francisco Moreno del Pozo, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Resolución Nro. RCIV-SO-008-2026-083 de fecha 10 de septiembre del 2026, la Comisión de Investigación y Vinculación sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la Solicitud de Modificación de la Resolución Nro. RCU-003-2026-053 de fecha 19 de marzo de 2026, correspondiente al Proyecto de Investigación Externo: "Fortalecimiento de las Capacidades de Resiliencia de los Sistemas de Producción de Cereales de Pequeños Productores" Código FIASA-CA-2026-040.

QUE, dentro de las atribuciones estatutarias, el Consejo Universitario;

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CEREALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES".

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

INTEGRANTES:

Ramón Ramos Andrea Elizabeth	Coordinadora UEB	Ciencias Agropecuarias
Sanaguano Salguero Herminia del Rosario	Subcoordinadora UEB	Vicerrectorado Académico
Carvajal Gaibor Piedad Marianita	Presupuesto UEB	Financiero
Verdezoto Mendoza Franz Patricio	Investigador Externo	Ciencias Agropecuarias
Silva García David Rodrigo	Investigador Externo	Ciencias Agropecuarias
Monar Gavilánez Nelson Arturo	Investigador Externo	Ciencias Agropecuarias
Lucio Quintana Araceli Beatriz	Investigador Externo (Inserción)	Ciencias Agropecuarias
Gaibor Chávez Juan Alberto	Investigador Externo (Inserción)	Ciencias Agropecuarias
Cortés Rojas Erika Carolina	Técnico de Laboratorio	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación
Quinteros María Fernanda	Técnico de Laboratorio (Inserción)	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación
Paredes Isabel	Técnico de Laboratorio (Inserción)	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación
Wilcaso Paola	Técnico de Laboratorio (Inserción)	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación
Santos Santiago	Técnico de Laboratorio (Inserción)	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación
Rodríguez Eduardo	Técnico de Investigación	Ciencias Agropecuarias

	(Inserción)	
Santamaría Katherine	**Técnico de Investigación (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**
Chávez Junior	**Técnico de Investigación (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**
Lady Judith Paillacho Medrano	**Pasante/Estudiante UEB (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**
Angela Katherine Trujillo Goyes	**Pasante/Estudiante UEB (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**
Mentor David Gómez Tumailla	**Pasante/Estudiante UEB (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**
Marco Antonio Guaña Tallana	**Pasante/Estudiante UEB (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**
Odalys Mishelle Benalcázar Malusin	**Pasante/Estudiante UEB (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**
Vinicio Josué Tulcán Simbaña	**Pasante/Estudiante UEB (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**
Mery Lucía Sisa Cando	**Pasante/Estudiante UEB (Inserción)**	**Ciencias Agropecuarias**

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec